

DECRETO. En Cartagena, a 13 de marzo de dos mil dieciocho

Vista la solicitud formulada por el colectivo Galactyco de Cartagena el pasado 6 de abril de 2017 en la que manifiesta la necesidad de rendir un merecido homenaje a la que fuera psicóloga, sexóloga, y coordinadora de la asesoría de información sexual para jóvenes y del espacio de Salud y Género de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento, Dña. Cristina Esparza Martín, y de hacer perdurar su recuerdo en la memoria de los cartageneros, como una mujer trabajadora que llevó a cabo numerosos proyectos en nuestra ciudad, muchos de ellos pioneros, a favor de la Igualdad y la defensa de los derechos humanos, algunos de los cuales se citan a continuación:

- Creación en Cartagena del primer servicio de planificación familiar y talleres de preparación al parto, junto a las ginecólogas María José Ruiz, Toñi Asensio, Charo Cobo, Caridad Ruiz Cotorruelo. (1984)
- Creación de la primera asesoría municipal de información sexual para jóvenes de la Región de Murcia (1993)
- Realización de talleres de Sexo más Seguro, de Educación Afectivo Sexual y Prevención de Violencia entre parejas Jóvenes en diversos colectivos, como institutos de Cartagena, centros militares, La Botica del Libro, Apices y La Huertecica.
- Realización de los talleres Saludablemente Maduras en la Universidad Popular.
- Organización e impulso durante once ediciones, entre 2000 y 2010, del Concurso de Relatos Eróticos, primero de la Región de Murcia.
- Realización de programas de formación al profesorado en el Centro Profesores y Recursos (CPR), talleres de juguetes eróticos, cuentacuentos y otros.

También cabe apuntar que por su dilatada labor y su apoyo decidido a las diferentes opciones sexuales, el colectivo Galactyco la nombró en 2009 socia de honor, y desde 2015, los premios anuales que concede esta asociación, que aglutina el movimiento LGTB, llevan su nombre.

Visto también que su fallecimiento, meses después de haber alcanzado una merecida jubilación, en enero de 2015, generó una honda consternación en todos los que la conocieron, trabajaron con ella y participaron en las numerosas actividades, que durante treinta años realizó como trabajadora municipal.

Visto el informe de la Comisión Técnica de Calles que en su reunión del pasado 31 de enero, informó ya favorablemente la propuesta señalando como espacio público a nominar el del Centro de Recursos Juveniles, dada su estrecha relación con la labor desarrollada por Dña. Cristina Esparza Martín.



Ayuntamiento
Cartagena

Vista igualmente la unanimidad existente en toda la Corporación Municipal al respecto, expresada el pasado 12 de febrero en que se aprobó una moción de MC Cartagena para que se llevara a efecto este homenaje y se diera prioridad, mediante el correspondiente expediente de Honores y Distinciones municipales.

Por todo lo anterior y conforme a lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, en los artículos 7 y 11.2 vengo a decretar la incoación del expediente para la nominación del actual centro de recursos juveniles situado en el Paseo de Alfonso XIII, como Centro de Recursos Juveniles Cristina Esparza Martín, designando como instructor del expediente al Concejal de Cultura, Educación y Juventud, D. David Martínez Noguera, y como secretario al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Lo mandó y firma Dña. Ana Belén Castejón Hernández, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.